

25N DIA MUNDIAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En este comunicado queremos sumarnos al 25N, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, tanto dentro como fuera de nuestros trabajos, ya que esta supone una gravísima vulneración de sus derechos humanos y es contraria a nuestras democracias.

Y RECUERDA...

- No pueden obligarte a gastar los días de ajuste ni de vacaciones los días 24 y 31 de diciembre.
- Ahora es el momento de renovar la retribución flexible de transporte y comida, o en caso de que quieras iniciar el seguro médico, ya que de esta forma éste será sin preexistencia ni carencia. Si tienes dudas contacta con laboure@atmira.com, o directamente en atmira.flex@mercer.com y el teléfono 91 344 96 54.

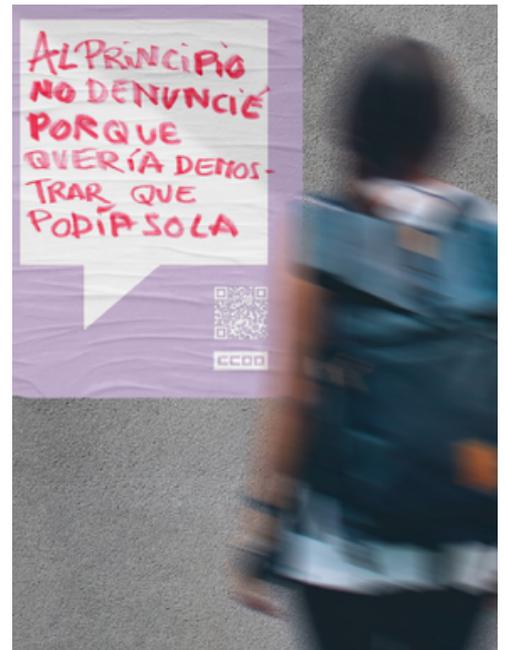
LAS CIFRAS...

Según las estadísticas oficiales, en lo que va de año, 40 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas y son 1.284 las víctimas mortales de Violencia de Género desde el 1 de enero de 2023. Mención aparte merece la violencia vicaria, menores asesinados/as por violencia de género, que este año ascienden a 10. En total, 63 menores desde 2013.

Según datos del Consejo General del Poder Judicial, solo en el segundo trimestre de 2024 se recibieron 50.536 denuncias por violencia de género, un 4,79% más que en 2023.

En septiembre de 2024 había en VIOGEN (el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de violencia de género) 99.644 casos activos de víctimas, un 22,5% más que hace un año, muchas de ellas expuestas a riesgo alto de volver a ser agredidas.

Os dejamos el siguiente enlace con más información 



EN LOS TRABAJOS...

Los centros de trabajo no dejan de ser un reflejo de la sociedad y desgraciadamente también se producen situaciones de todo tipo de violencia contralas mujeres.

De acuerdo con las mediciones de la Encuesta Europea de Violencia de Género, entre los comportamientos de acoso sexual más frecuentes se encuentran:

- Bromas indecentes u ofensivas sobre su cuerpo o vida privada: un 18,0% (2.853.602).
- Sugerencias inapropiadas para tener una cita: un 10,9% (1.719.113).
- Contacto físico no deseado: el 10,4% (1.649.373).
- Sugerencias inapropiadas de tipo sexual: el 7,4% (1.168.106).

Todas las empresas y Administraciones Públicas, independientemente de su tamaño, tienen la obligación legal de tener protocolos frente al acoso sexual y por razón de sexo.

Reivindicamos espacios de trabajo seguros y libres de violencias.

EN ATMIRA...

En paralelo con el II Plan de Igualdad hemos firmado con la empresa los siguientes protocolos:

- Protocolo de acoso sexual y/o por razón de sexo. 
- Protocolo de protección a las víctimas de violencia de género. 





NO TE PUEDEN OBLIGAR A USAR LOS DIAS DE AJUSTE O VACACIONES EL 24 Y 31 DE DICIEMBRE

Parece que un responsable está indicando que el **24 y 31 de diciembre, que cierra el cliente**, las personas asignadas tienen que **gastar los días de ajuste** (cuyo uso es como los de vacaciones) en esas dos fechas.

Lo hemos reclamado a la empresa y ésta les ha vuelto a **dicho expresamente a éstos responsables que no pueden obligar a ello**.

Si es tu caso y no quieres gastar los días de ajuste esos días, **puedes decirle a tu responsable que los usarás en otros días** (eso sí, gástalos antes de final de año, para no perderlos).

La empresa debe permitirte trabajar o al menos **no puede hacerte gastar tus días de ajuste o vacaciones** en esos días.

¡TU RESPONSABLE NO TE PUEDE OBLIGAR A USAR LOS DÍAS DE AJUSTE EN UNAS FECHAS CONCRETAS!

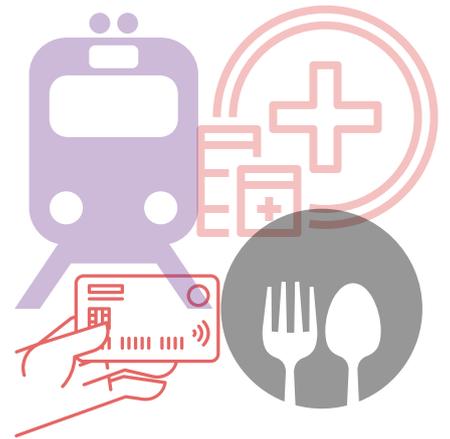


RENOVACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN FLEXIBLE EN ATMIRA

En estos días, y hasta el próximo 10 de diciembre, podéis renovar o iniciar la retribución flexible de transporte y de comida para que lo podáis tener disponible ya desde enero de 2025.

En el caso del **seguro médico** se renueva cada año automáticamente, pero si quieres darte de **alta o cambiar** de una compañía a otra es ahora el momento, para que de esta forma lo tengas **sin preexistencia ni carencias**.

Para darte de alta o cualquier duda que te surja puedes contactar con laboure@atmira.com, o directamente en atmira.flex@mercer.com y el teléfono 91 344 96 54.



VENTAJAS DE AFILIARSE A CCOO

Descuento

Sesiones especiales CCOO: Circlassica en Noviembre 20€. Navidades Mágicas Torrejón de Ardoz: Sesión especial CCOO sábado 28 de diciembre. Musical Los Pilares de la Tierra al 40% de descuento, nuevas funciones.

Más información

Para los siguientes espectáculos, compra tus entradas en el enlace exclusivo que aparece al validarte como persona afiliada en 'Consigue tu código de descuento o enlace exclusivo' situado más abajo.



DISFRUTA DE LA MEJOR OFERTA EXCLUSIVA

Dto. hasta **50%**

teatro
musicales
cine
parque
cenas

